



# RENDICIÓN DE CUENTAS

2023

## INFORME EJECUTIVO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

22 de mayo del 2024, Sede Regional Sur Suan, departamento del Atlántico



**INFORME SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023, PROYECTADO  
POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

**DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ**  
Rector

**ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Barranquilla, agosto de 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	
I. Objetivo General.....	
II. Alcance.....	
III. Marco Normativo .....	
IV. Metodología Adoptada Para La Rendición De Cuentas	
V. Resultados De La Evaluación.....	
Observaciones De La Evaluación .....	
Evaluación De La Audiencia Pública	
Fortalezas Del Desarrollo De La Audiencia Publica .....	
Debilidades Del Desarrollo De La Audiencia Publica	
Evaluación General De Los Riesgos	
VI. Conclusion.....	
VII. Recomendaciones.....	

## INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico el día 22 de mayo de 2024, llevo a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2023, éste proceso tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público, generando credibilidad y confianza ciudadana.

Con el fin de cumplir con cada uno de los componentes establecidos en el Programa de Rendición de Cuentas, adoptado por la entidad, la Oficina de Planeación lideró el proceso con el acompañamiento del equipo de Comunicaciones y el apoyo de las demás dependencias de la Universidad.

El presente informe es elaborado por la Oficina de Control Interno para evaluar el proceso de Rendición de Cuentas cumplido a través de la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, identificando los aspectos más relevantes de la misma, tanto los positivos como los puntos a mejorar, con el fin de que sean tenidos en cuenta para procesos futuros.

### I. OBJETIVO

Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

### II. ALCANCE

Abarca la evaluación integral del proceso de rendición de cuentas realizado por la Universidad del Atlántico vigencia 2023.

### III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia, Art. 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

-Documento Conpes 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

-Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

-Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

-Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.

#### **IV. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS**

Se definió metodología para llevar a cabo la audiencia pública correspondiente a la vigencia 2023, indicando cronograma de las actividades a desarrollar. Posteriormente, fue debidamente socializada a través de los canales instituciones, propendiendo por la participación e interacción de los distintos actores y grupos de interés. Como instrumentos de recolección de información en las distintas etapas se dispusieron los siguientes mecanismos:

- Encuestas de priorización de temas para la Rendición de Cuentas 2022
- Formato para la intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas
- Formato para la intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas en línea
- Encuesta de satisfacción Audiencia Rendición de cuentas 2022

#### **V. RESULTADOS DE LA EVALUACION**

La audiencia pública se llevó a cabo el 22 de mayo de 2024 en concordancia con lo previsto en el cronograma y la metodología establecida por la universidad. La cual se desarrolló con modalidad presencial de estudiantes, contratistas, administrativos, docentes, egresados, jefes de Dpto., Vicerrectores y otros en las instalaciones de la sede regional Suan, contando con la participación de 238 asistentes presenciales en la sede Suan, 24 en la sede Norte y 13 en la sede Sabanalarga para un total de 276 asistentes presenciales, y transmisión virtual mediante los canales institucionales oficiales de la red social Facebook con 2.500 vistas, 22 comentarios y 39 reacciones y en el canal Youtube con 305 vistas durante la transmisión en vivo.

Al revisar, se observó que, el alistamiento del proceso se realizó teniendo en cuenta los temas de interés priorizados por el público mediante encuesta como método de recolección información, se habilitó desde el día 01 de mayo al 22 de mayo de 2024, en los canales virtuales institucionales la encuesta en mención, obteniendo resultados de 328 participantes y cuyos datos consolidados corresponden a un 87% a público interno (284 personas) y 13% a público externo (44 personas).

De otro lado, Respecto a los instrumentos establecidos para la medición de la percepción de la comunidad, se evidencia la encuesta de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se alcanzó la interacción de 158 respuestas, con los siguientes resultados:

Calificación	La metodología implementada		El manejo de las temáticas		La pertinencia de la temática		La organización de la Audiencia Pública	
1	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%
2	1	1%	0	0%	1	1%	0	0%
3	12	8%	11	7%	9	6%	11	7%
4	61	39%	66	42%	64	41%	70	44%
5	83	53%	81	51%	84	53%	76	48%
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>100%</b>	<b>158</b>	<b>100%</b>	<b>158</b>	<b>100%</b>	<b>158</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Planeación.

En la encuesta realizada, los asistentes pudieron calificar aspectos a evaluar de acuerdo con una escala de 1 a 5, donde 1 era Deficiente y 5 era Excelente.

El Alma Mater ha demostrado un compromiso sólido con la rendición pública de cuentas, reflejado en las actividades llevadas a cabo y la divulgación de información relacionada con su gestión. En este sentido, el análisis detallado de las actividades llevadas a cabo durante el período de evaluación revela varios aspectos destacables.

Se evidencia la divulgación de la gestión realizada por la Universidad a través de diversos canales, siendo la página web institucional el principal medio utilizado, además, se destaca la utilización efectiva de los canales virtuales para informar a la comunidad sobre las actividades y logros alcanzados. Esta práctica no solo cumple con los requisitos legales establecidos, sino que también facilita el acceso a la información por parte de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En definitiva, el análisis de los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 revela un desempeño satisfactorio por parte de la Universidad del Atlántico en materia de rendición de cuentas.

Para efectos de seguimiento y monitoreo a los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas se consolidan los siguientes aspectos:

POSTULADO	CUMPLIMIENTO
Realización de la audiencia pública	<p>Cumplimiento estricto de la programación prevista para el desarrollo de la audiencia pública, dando inicio en la hora estipulada sin ningún contratiempo.</p> <p>Se elaboraron publicaciones a nivel interno y externo socializando la Rendición de Cuentas, adicionalmente, se realizó una transmisión en vivo para acercar más a la ciudadanía.</p> <p>Se formuló y se ejecutó un cronograma y la planeación para presentar la Audiencia de Rendición de cuentas como cumplimiento de las normas que la rigen, asimismo, como compromiso de informar la Gestión a la ciudadanía en general, a cada uno de los procesos de la Entidad.</p>

Calidad de la información	Los informes de rendición de cuentas utilizan un lenguaje sencillo, comprensible, ofrecen indicadores y son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales de utilidad para su evaluación y análisis, con información clara y concisa.
Establecimiento de contenidos para la rendición de cuentas	Los contenidos desarrollados en la rendición de cuentas fueron basados bajo el Manual Único de rendición de cuentas, donde se rindió a la audiencia temas de: los resultados de los procesos académicos y administrativos más relevantes de la gestión institucional a través de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional: 1. Formación Académica Integral. 2. Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad. 3. Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social. 4. Bienestar Universitario, Salud mental positiva, Inclusión y Democracia. 5. Modernización de la Gestión Administrativa. Y de esta manera consolidar los procesos de mejoramiento continuo con el propósito de mantener la acreditación, fortalecer el posicionamiento de nuestra universidad y propender por el crecimiento institucional.
Gestión administrativa del proceso de rendición de cuentas	La Oficina de Planeación elaboró un informe ejecutivo de la Rendición de Cuentas 2023 con el fin de identificar variables de mejoras, que se puede visualizar la página web de la Entidad.
Espacios De Interlocución Con La Ciudadanía, Generados Por La Entidad	<p>Con el fin de brindar espacios de participación ciudadana la Universidad del Atlántico publicó y socializó la información previa a la Audiencia de Rendición de cuentas, habilitando canales de comunicación desde las cuales los ciudadanos realizaron el seguimiento y consulta de las actividades a realizar una interacción real con los ciudadanos.</p> <p>Se puso a disposición el formato de Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas (FOR-DE-123), con el fin de recepcionar preguntas u observaciones por parte de los mismos.</p>
Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	<p>La estrategia de comunicación se basó en la interacción a través de medios masivos como redes sociales a través de campañas de expectativas e invitaciones directas a la ciudadanía.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma para la rendición de cuentas: La Oficina de Planeación realizó un cronograma con el fin de realizar seguimiento y control en el desarrollo de la Rendición de Cuentas.</li> <li>2. Participación y colaboración abierta: Con el fin de convocar a la ciudadanía a proponer ideas preguntas y soluciones para la Rendición de Cuentas.</li> <li>3. Selección de acciones para promover el dialogo: La Oficina de</li> </ol>

	<p>Planeación generó la estrategia mediante la creación del correo electrónico de rendición de cuentas <a href="mailto:rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co">rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co</a> para incentivar a la ciudadanía en la formulación preguntas e inquietudes relacionadas con la Gestión de la Entidad.</p> <p>4. Selección de acciones para divulgar la información: La Oficina de Planeación y la Dirección de Comunicaciones unieron esfuerzos para implementar las estrategias y acciones pertinentes a fin de dar cumplimiento a la norma y al interés de la Entidad de presentar la gestión a la ciudadanía y el público en general.</p> <p>5. Definición del objetivo: La Universidad del Atlántico presentó la Rendición de Cuentas como una actividad de control social, a fin de informar y explicar la gestión de la Entidad, generando transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.</p>
Calidad del dialogo	<p>Se implementaron mecanismos que favorecen un contacto intencionado dirigido a conseguir información de los actores y a promover su participación y la evaluación de estos de las intervenciones, diálogo a través encuestas de priorización de temas, formato para intervención y encuestas de satisfacción, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales y medios virtuales y se incorporaron los aportes hechos por los ciudadanos para la construcción de contenidos dentro del proceso de Rendición de Cuentas.</p>
Retroalimentación de la gestión	<p>Los usuarios y participantes del evento se sintieron satisfechos con la oportunidad de evaluar, a través del formato realizado de uso exclusivo del evento, que permitió validar la satisfacción en el espacio de participación realizado, más del 90% de los evaluadores valoraron entre muy buena y excelente (calificación de 4 y 5) la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se listan en orden los aspectos de acuerdo con el porcentaje de personas que le dieron una alta calificación: la pertinencia de la temática (94%), el manejo de las temáticas (93%), la organización de la Audiencia Pública (92%) y la metodología implementada (91%).</p>

## FORTALEZAS

1. La Universidad del Atlántico ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a la rendición de cuentas durante la vigencia 2023, evidenciando un compromiso claro con la transparencia y la responsabilidad institucional.
2. La institución ha demostrado una divulgación efectiva de la gestión realizada durante el período evaluado, utilizando canales virtuales y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para informar de manera amplia y accesible a la comunidad universitaria y la sociedad en general.
3. Se destacan las acciones realizadas en áreas como el fortalecimiento institucional, el seguimiento de programas y proyectos de inversión, lo que refleja una gestión integral y orientada hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## DEBILIDADES

A pesar de las estrategias adoptadas por la Universidad orientadas a incentivar y fomentar la participación de la comunidad en general en la rendición de cuentas institucional, se evidenció la disminución en el número de asistentes en las modalidades presencial como virtual con respecto a la vigencia anterior.

## EVALUACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS DEL EVENTO

Una vez desarrollado de este ejercicio, se realizó análisis de los riesgos inherentes, en el cual se pudo identificar los siguientes:

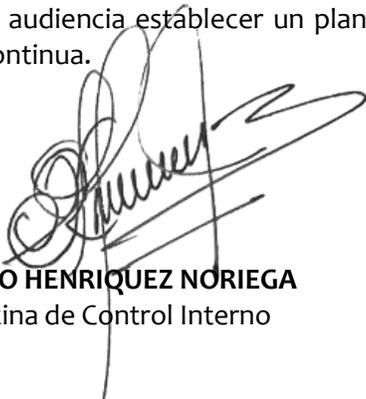
RIESGO	PRIORIDAD		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Incumplimiento de los objetivos de la audiencia			X
Falta de garantías de los mecanismos de rendición de cuentas			X
Falta de participación de los grupos de interés	X		
No dar respuesta a las intervenciones presentadas durante y después de la audiencia			X

## CONCLUSIÓN

La Universidad del Atlántico ha demostrado un compromiso sólido con la rendición de cuentas durante la vigencia analizada, cumpliendo con los requisitos legales, divulgando de manera efectiva la gestión realizada y promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.

## RECOMENDACIONES

1. Continuar garantizando la disponibilidad y accesibilidad de información en la página web institucional.
2. Proseguir con el uso de medios de comunicación externos, como son las redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube), además, la radio digital institucional La Pública y los boletines informativos diarios compartidos con toda la comunidad universitaria, para seguir con la ampliación del alcance de la divulgación de la rendición de cuentas.
3. Sensibilizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre la importancia de su participación en los procesos de rendición de cuentas.
4. Seguir con el fortalecimiento de la cultura organizacional basada en la transparencia, la ética y la responsabilidad, promoviendo valores como la integridad y la honestidad y otros, en todas las actividades institucionales
5. Implementar capacitaciones donde se refuerce al personal sobre la importancia de la rendición de cuentas, su impacto y la confianza institucional.
6. Tomar como base las sugerencias y/o inconformidades manifestadas por los participantes en la audiencia establecer un plan de acción que permita subsanarlas y conlleve a la mejora continua.



**ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA**  
Jefe Oficina de Control Interno



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
2023



Universidad  
del Atlántico  
VIGILADA MINEDUCACIÓN